

**Respuesta automática: CORRECCION ENVIO EXP TUTELA 08001233300020230034800 REPARTO MANUAL DE RAMON PARODY GORDON VS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO**

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Mié 20/09/2023 9:02

Para:Relatoría Tribunal Administrativo - Atlántico - Barranquilla <relatoriaobquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Me permito informarle que su correo electrónico fue recibido exitosamente. Si corresponde a un proceso específico podrá consultar el registro del documento a través de la página web del Consejo de Estado [http://servicios.consejodeestado.gov.co/testmaster/nue\\_consuge.asp](http://servicios.consejodeestado.gov.co/testmaster/nue_consuge.asp) , o por el contrario si requiere respuesta, será atendido dentro de los términos establecidos por la Ley.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.